

MENDOZA, **15 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 45320/2016, en la que la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Casa de Estudios al Taller de “Interpretación de Datos Hidroquímicos e Isotópicos” que se dictará del 12 al 16 de diciembre de 2016 en la Facultad de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que el evento mencionado está dentro de las actividades programadas por el Proyecto ARG 7008: USO DE TECNICAS ISOTOPICAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRANEO.

Que será dictado por la Dra. Marisol MANZANO, experta internacional, enviada por la Organización Internacional de Energía Atómica.

Que constará con la participación de profesionales de distintas instituciones como el Departamento General de Irrigación, la Comisión de Energía Atómica, el Instituto Nacional del Agua y alumnos y profesionales de esta Institución.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico al Taller de “Interpretación de Datos Hidroquímicos e Isotópicos” que será dictado por la Dra. Marisol MANZANO en esta Casa de Estudios, del 12 al 16 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de Extensión de esta Facultad, actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 635 / 16